DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 5581
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO SIRE No. 112778

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ			SOLICITANTE
COE	23	MOVIL	4	Comunidad
FECHA	Abril 25 de 2011	HORA	11:00 AM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur	ÁREA DIRECTA		300 M^2				
BARRIO	Compostela I	POBLACIÓN ATENDIDA		10				
UPZ	57 - Gran Yomasa	FAMILIAS	2	ADULTOS	3	MENORES	7	
LOCALIDAD	5 - Usme	PREDIOS EVALUADOS		2				
CHIP	AAA0144UTXR AAA0144UUWW	OFICIO REMISORIO		CR-13434				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Compostela I de la Localidad de Usme fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 0420 del 2 de Octubre de 1998 emitido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (actual Secretaría Distrital de Planeación - SPD), para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE emitió el Concepto Técnico de Riesgos CT-2933 del 9 de septiembre de 1998.

De acuerdo con el mencionado concepto, el barrio Compostela I presenta en su gran mayoría una condición de amenaza y riesgo medio y bajo ante procesos de inestabilidad del terreno, y define franjas delgadas de terreno adyacente a las márgenes de la Quebrada Bolonia como la zona de amenaza y riesgo alto por proceso de inestabilidad del terreno. Finalmente el CT-2933 recomienda de manera general realizar la recuperación de la quebrada e impedir la construcción de viviendas en las zonas aledañas. Para las zonas que presentan amenaza y riesgo medio y bajo se recomienda implementar obras para el manejo adecuado de las aguas e impedir que dichas zonas se deterioren.

De acuerdo con lo anterior, el sector donde se localizan los predios de la Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur y Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur presentan una condición de amenaza y riesgo bajo ante procesos de remoción en masa (Figura 1).

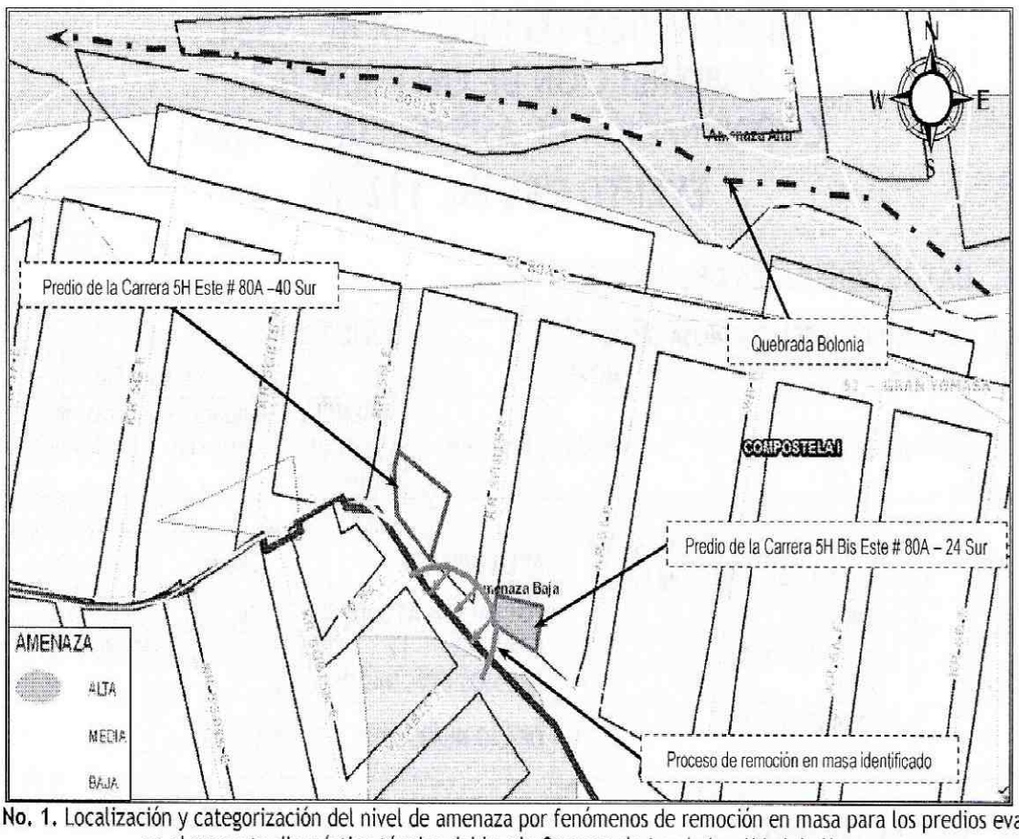

Figura No. 1. Localización y categorización del nivel de amenaza por fenómenos de remoción en masa para los predios evaluados en el presente diagnóstico técnico del barrio Compostela I en la localidad de Usme.

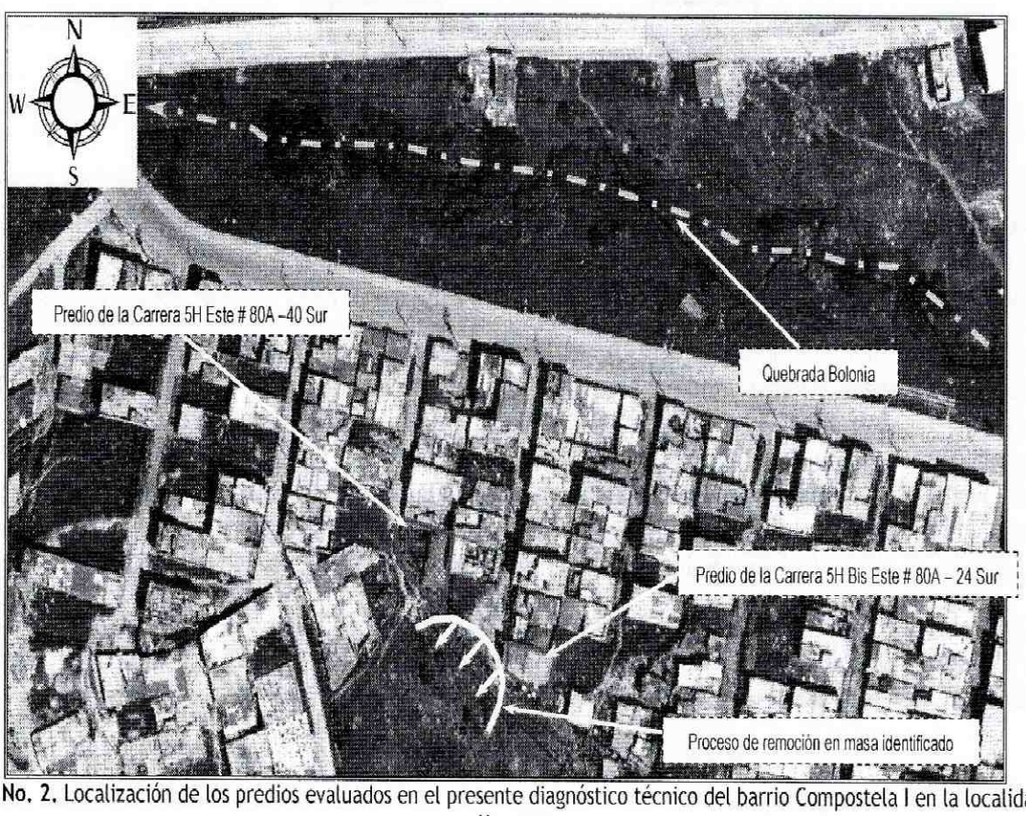

Figura No. 2. Localización de los predios evaluados en el presente diagnóstico técnico del barrio Compostela I en la localidad de Usme.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un proceso de remoción en masa hacia la parte media de una ladera con pendiente de tendencia alta (β≈35°), el cual involucró un volumen cercano a los 30 m^3 entre capa vegetal, suelo orgánico y residual, donde el material desprendido se depositó hacia la parte baja de la misma, parte del material impactó una vivienda construida en material de recuperación, generando perdida de verticalidad en los elementos de cerramiento que conforman la vivienda. De igual forma durante la inspección visual se observó en la zona del deslizamiento, un escarpe de aproximadamente 60 cm y una grieta sobre el terreno con abertura cercana a los 25 cm y longitud de 12 m, la cual compromete la estabilidad y habitabilidad de una vivienda ubicada hacia la parte alta del deslizamiento identificado, dada su cercanía al mismo.

La vivienda ubicada en la parte baja del deslizamiento, emplazada en el predio de la Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur, la cual fue impactada por parte del material desprendido, corresponde a una construcción de un (1) nivel, realizada en material de recuperación y cubierta en tejas de zinc, soportadas por un entramado en madera que a su vez descansa sobre los elementos perimetrales de cerramiento. Dicha vivienda evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la falta de adecuados elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, al igual que la calidad de los materiales con la cual está construida, donde parte del cerramiento perimetral del costado sur de la vivienda fue impactado por el material deslizado, generando perdida en la verticalidad del mismo, generando compromiso en el corto plazo en la estabilidad y habitabilidad del mismo.

Adicionalmente la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur, ubicada hacia la parte alta del deslizamiento, corresponde a una estructura de dos (2) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada por algunas columnas en concreto y cubierta a dos aguas en tejas de zinc, donde la estructura evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas por la falta de adecuados elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. De igual forma, debido a la cercanía de la vivienda con el proceso de remoción en masa identificado en el sector, se evidencia compromiso en el corto plazo ante cargas normales de servicio en la estabilidad y habitabilidad de la vivienda en comento.

Dentro de las posibles causas que generaron el proceso de remoción en masa identificado en el sector, se resalta la falta de sistemas para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial, de igual forma de acuerdo con la comunidad del sector, también debido a la ruptura de una tubería perteneciente a la red de alcantarillado, la cual con base en la inspección visual no fue posible precisar, razón por la cual se solicitó a través de la Red Distrital la presencia de personal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, con el fin de verificar y descartar la presencia de posibles fugas; todo esto combinado con la fuertes lluvias presentadas en el sector.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

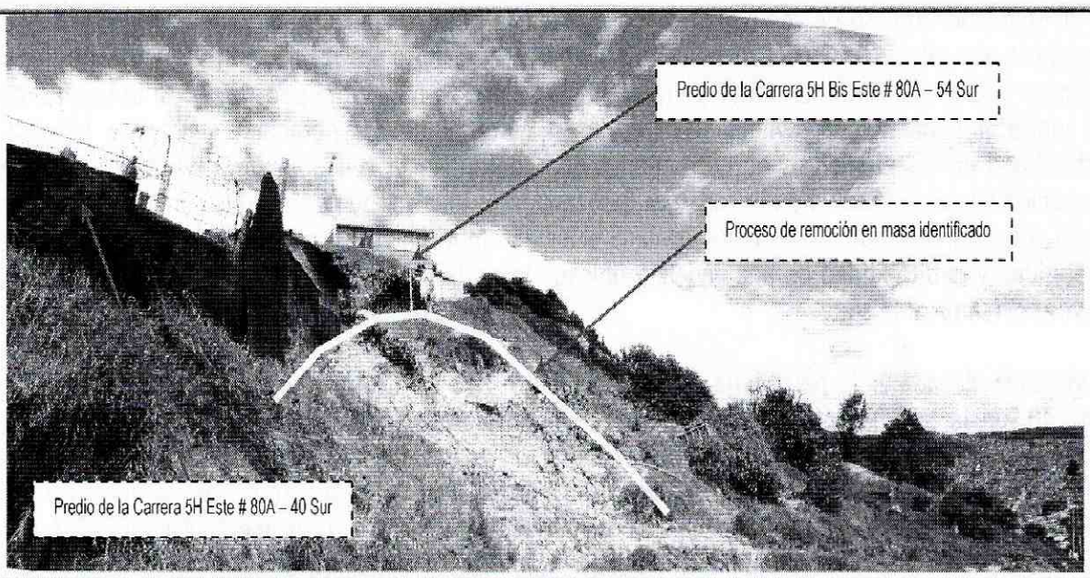

Fotografía No. 1. Vista del sector evaluado en el presente Diagnóstico Técnico.

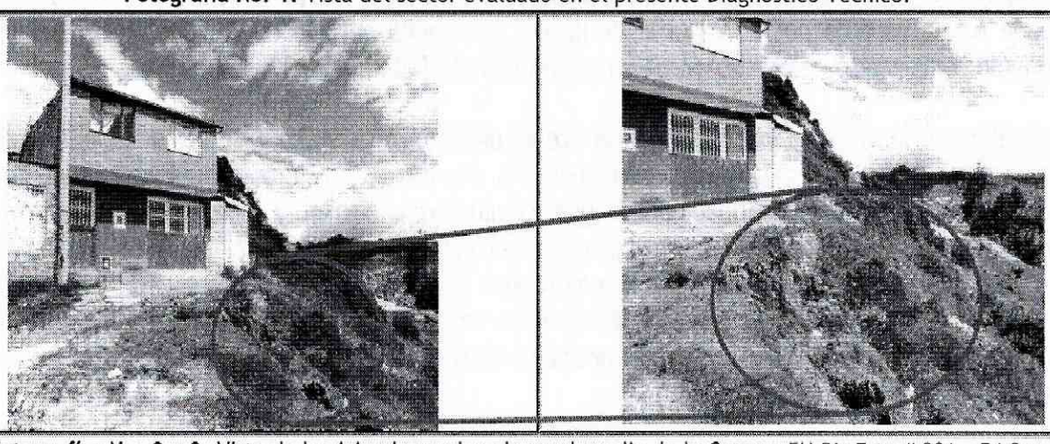

Fotografías No. 2 y 3. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur.

Fotografía No. 5. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur y Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur (Antigua Carrera 6C Este # 80A - 40 Sur) del barrio Compostela I en la localidad de Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, debido al proceso de remoción en masa identificado en el sector.

  Adicionalmente es probable que las viviendas puedan presentar colapsos parciales o totales ante cargas dinámicas (sismo u otros) que eventualmente puedan comprometer su habitabilidad y estabilidad teniendo en cuenta su sistema constructivo.

10. ADVERTENCIAS

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas realizadas a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente diagnóstico.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable los predios relacionados a continuación en la Tabla 3.

Tabla No. 3. Predios evacuados en atención al evento SIRE No. 112778.

No.	ACTA DE EVACIACIÓN No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PREDIO DE ACUERDO CON EL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN
1	0497	Jaime Albeiro Torres	Marcos Zapata / Ernesto Zapata	Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur (Antigua Carrera 6C Este # 80A - 40 Sur)
2	0499	Salomón Arias*	Salomón Arias	Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur

* **Nota**: La información poblacional fue obtenida posterior a la fecha de atención del evento.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de los predios relacionados en las Tabla 3, se recomienda demoler las viviendas emplazadas en dichos predios del barrio Compostela I en la localidad Usme, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Afectaciones en los predios evaluados.

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Jaime Albeiro Torres	Marcos Zapata / Ernesto Zapata	Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur (Antigua Carrera 6C Este # 80A - 40 Sur)	5	1	4	Perdida de la verticalidad de los elementos de cerramiento ubicados al costado sur de la vivienda.
2	Salomón Aras*	Salomón Arias	Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur	5	2	3	Ninguna.

* **Nota**: La información poblacional fue obtenida posterior a la fecha de atención del evento.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Ninguna.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De presentarse un avance retrogresivo en el proceso de remoción en masa evidenciado en el sector, donde se ubican los predios con nomenclatura Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur y Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur barrio Compostela I en la localidad de Usme, es posible que se genere el colapso parcial o total de las viviendas emplazadas en los predios evaluados.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Carrera 5H Bis Este y Carrera 5H Este a la altura de la Calle 80A Sur del barrio Compostela I en la localidad de Usme.

- En atención al evento de emergencia No. 112778, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE realizó la solicitud de evacuación para dos (2) predios día del 26 de mayo de 2011, los cuales se enumeran a continuación en la Tabla 2.

Tabla No. 2. Predios evacuados en atención al evento SIRE No. 112778.

No.	ACTA DE EVACIACIÓN No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN
1	0497	Jaime Albeiro Torres	Marcos Zapata / Ernesto Zapata	Carrera 5H Este # 80A - 40 Sur (Antigua Carrera 6C Este # 80A - 40 Sur)
2	0499	Salomón Arias	Salomón Arias	Carrera 5H Bis Este # 80A - 54 Sur

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Usme, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, desde su competencia, realizar la verificación y/o mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado del sector ubicado en la Carrera 5H Bis Este a la altura de la Calle 80A Sur, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas y descartar y/o evitar la posible presencia de fugas en dichas redes.

- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESP. EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE	
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND	Elaboró
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND	Revisó
Vo. Bo.	ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	